MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.161.-

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA

Laja, 14 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Oficio Nº 121 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2.- Padem 2013.
3.- Dotación docente 2013
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", desde el 13 de mayo 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	**Bernarda Barra Burgos**
Rut	[redacted]
Horas a contratar	06 hrs. gestión
Cargo paralelo	37 hrs. a contrata
Origen de la vacante	necesidades del servicio

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/